



MUNICIPALIDAD DE ARICA

ALCALDÍA

Otorgarse Patente Comercial Rol 8-5747

DECRETO N° 9918/ 2019

ARICA, 13 de Agosto de 2019.-

EXCELENTE

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de ROJAS GARCÍA ROBERTO IGNACIO DE JESÚS.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5747			
Actividad Económica	ELABORACION, DISTRIBUCIÓN DE HIELO Y AGUA			
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar			
Dirección Comercial	PJE MOSELLA 3479			
Nombre del Contribuyente	ROJAS GARCÍA ROBERTO IGNACIO DE JESÚS			
Rut	[REDACTED]			
Dirección Particular	[REDACTED]			
Correo electrónico		Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	01/07/2019	Otorgación N°	8-5747	Fecha
				10/07/2019

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

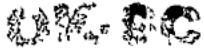
BENEDICTO COLINA AGRIANO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MSP/JCH/DH/srr



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Arica
Dirección: Rafael Sotomayor #415
Teléfono: (58) 2 206000
www.munlarica.cl



Ilustre Municipalidad de Arica



@MuniArica